



ESCRITURA DE DECLARATORIA DE CONVERSION Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA DENOMINADA " COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA S. A. . " .

CUANTIA: \$ 600.00

NUMERO:

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles veintitrés de febrero del dos mil cinco, ante mí, Abogada Luz Hessildha Daza López, Notaria Pública Novena del cantón, comparecen los señores Diosito Olegario Basurto Saldarriaga y Marcos Alfredo Molina Alcívar, en calidad de Presidente y Gerente, y como tales representantes legales de la empresa " **COMPANIA DE BUSES SANTA RITA S. A. .** " como lo demuestran con los nombramientos que se agregan al protocolo; los comparecientes son de estado civil viudo el señor Basurto y casado el señor Molina, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Chone, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empresarios privados; con amplia libertad y conocimiento los otorgantes, para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario: Sirvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la declaratoria de Conversión de capital de sucres a dólares de Estados Unidos de América, y el contrato de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparecen a esta celebración, los señores Diosito Olegario basurto Saldarriaga, viudo; y el señor Marcos Alfredo Molina Alcívar, casado; en calidad de Presidente y Gerente y como tal representantes legales de la empresa " **COMPANIA DE BUSES SANTA RITA S. A. .** " como lo demuestran con el nombramiento que se agrega al

NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON
MANABI - ECUADOR
Luz Hessildha Daza López

protocolo; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Chone, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empresarios privados, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas de la compañía, realizadas el treinta y uno de enero y el veintinueve de noviembre del dos mil cuatro. SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Rocafuerte, el veintitres de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Chone, el doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis.- TERCERA: CONVERSION Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, celebradas el treinta y uno de enero y el veintinueve de noviembre del dos mil cuatro, resolvieron convertir el capital social de sucres a dólares de Estados Unidos de América, aumentar el capital social de la empresa en un monto de Seiscientos dólares, con la finalidad que el mismo llegue a la suma de Ochocientos dólares y reformar en consecuencia el artículo sexto de los estatutos, en los términos aprobados por ellas y que se detallan a lo largo de este instrumento. CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.- Los señores Diosito Olegario Basurto Saldarriaga y Marcos Alfredo Molina Alcívar, en la calidad con que intervienen, actuando libre y espontáneamente, declaran bajo juramento que el capital que se aumenta mediante este instrumento público, se encuentra correctamente integrado; declaran además la ampliación del objeto social y del plazo de duración, además de la conversión del capital de la compañía de sucres a dólares de Estados Unidos de América, aumentado el capital social de la compañía y reformados los estatutos, al tenor de lo dispuesto en las antes



Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Cía. de Buses Santa Rita S.A celebrada el día 31 de Enero/2004

En la ciudad de Chone, a las 19h30 (siete y media de la noche) en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Rocafuerte y Vargas Torres, encontrándose presente los Accionistas de la Cía. señores Alfredo Molina Alcívar, Gerente de la Compañía acreedor de 600 acciones de 0,04 centavos de dólar cada una que representa el 0,12% del capital social; Diósito Basurto Saldarriaga que representa el 0,11% del capital social; Marlon Basurto Rivera que representa el 1,4% del capital social; Oscar Basurto Rivera que representa el 4,16% del capital social; Mario Bravo Pino que representa el 2,16% del capital social; Dagni Gómez que representa el 0,2% del capital social; Ramón López Pino que representa el 0,12% del capital social; Ramón Lucas Basurto que representa 0,02% del capital social; Marlon Mendoza representado por Lucelina Palma que representa el 2,06% del capital social; Ramón Molina que representa el 8,00% del capital social; Egon Molina Alcívar que representa el 8,16% del capital social; Ney Molina Alcívar que representa el 16,14% del capital social; Jhonny Molina que representa el 0,06% del capital social; José Molina que representa el 1,96% del capital social; Marcos Molina Parraga que representa el 6,00% del capital social; Sebastián Solórzano que representa el 0,16% del capital social; Klever Vera que representa el 1,32% del capital social; Richard Vera que representa el 0,02% del capital social; Rene Zambrano que representa el 0,02% del capital social; Francisco Zambrano que representa el 2,00% del capital social; Juner Zambrano que representa el 1,32% del capital social; Cesar Delgado que representa el 2,16% del capital social; Rafael Zambrano que representa el 2,16% del capital social, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas obedeciendo a la convocatoria ejecutada en el Diario La Hora de la Ciudad de Chone, en su edición del día 31 de Enero -2004, de acuerdo a la siguiente convocatoria.

Compañía de Buses "Santa Rita S.A"

Se convoca a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de Enero del 2004, a las 19h30 (siete y media de la noche) en la oficina de dicha Institución ubicada en la calle Rocafuerte entre Atahualpa y Vargas Torres con el objeto de conocer y deducir el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Junta
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del señor Presidente y Gerente
5. Resolución de suspensión e ingresos de nuevos socios unidades y accionistas actuales por no haber frecuencia para sus respectivos turnos y renovación de las unidades.
- 6. Aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos.
7. Presupuesto del año 2004-2005.



8. Lectura de comunicaciones

9. Clausura.

Se convoca de manera especial al señor José Molina Intriago a la Junta General de Accionista una vez verificada que existe la existencia de poner porcentajes necesarios tanto legal como estatutaria resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionista. El señor Presidente agradece por estar en esta reunión de mucha importancia para todos, se da lectura al acta anterior la misma que fue aprobada por los asistentes. En su informe el señor Presidente manifiesta que a mantenido reuniones con los señores del Consejo Provincial de transito en la que se a hecho conocer las múltiples necesidades de obtener el Permiso de Operación para poder seguir operando en las diversas frecuencias en donde se a unido los documentos pertinentes. El señor Alfredo Molina en calidad de Gerente manifiesta que se a hecho la respectiva revisión de los vehículos para obtener el Permiso de Operación, lo cual se a cumplido con las autoridades de transito en lo referente a la solicitud hecha por los señores Accionistas Richard Vera, Klever Vera, José Molina quienes piden informes de cuenta; el mismo que no se puede dar por el momento porque la secretaria anterior María Eugenia Zambrano no a hecho llegar la documentación respectiva en caso de no hacerlo que no devuelva los documentos y dinero en efectivo se le suspenderá la unidad al socio Eduardo Zambrano ya que el es el único responsable de esta situación. La Srta. Florida Molina Intriago pide a todos los presentes que resuelvan en forma unánime cerrar el ingreso de nuevas unidades de accionista ya que si se lo sigue permitiendo no se va a poder trabajar normalmente ya que el cupo de 28 unidades son demasiadas para el recorrido que la Compañía efectúa diariamente por lo que no podemos permitir el ingreso de otros carros, de esta manera lo manifiesta la representante y es apoyada su moción por los presentes; con esta resolución aprobada por los señores Accionistas queda terminantemente prohibido ingresar nuevas unidades a la Institución hasta no tener una nueva autorización de parte del Consejo de transito en los que nos conceden nuevas rutas y podamos extender nuestro trabajo o también una resolución de una nueva Junta convocada para el efecto. El señor Klever Vera apoya la moción y pide a la sala que se respete la resolución. El señor Diósito Basurto pide la palabra y manifiesta que las 28 unidades de la Cía, con las que cuenta deben estar arregladas para el permiso de Operación, además el señor José Molina manifestó que la 5 unidades 350 son modelos 80-82 y no aceptan esos carros. El señor Richard Vera dijo que él hablo con el señor Colombo Arteaga y le dijo que no sean alcahuetes en recibir esos vehículos, el Accionista Egon Molina manifiesta que como se va hacer el cambio de unidades; si van a dar un plazo que se les ponga a todas las unidades. El Accionista José Basurto manifiesta que el primer paso que debe hacer el señor Egon Molina es cambiar la unidad luego mandar un oficio al Consejo Provincial de transito para que revise la unidad, el Jefe de transito de Chone, manifiesta al señor José Basurto en palabras generales que hay un desinterés de todos los compañeros en no arreglar las unidades y esperamos a ultimo momento de hacerlo. El compañero Klever Vera dice a todos los presentes que debemos tomar la decisión sobre la unidad #01 del compañero Juan Cenen Loor Lino; el mismo que recalca que por la grave situación que atraviesa es imposible arreglar o cambiar su vehículo por lo

Handwritten signature or initials.



"Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Buses Santa Rita S.A."

En la ciudad de Chone, a las 21h35 de la noche del día Lunes 29 de Noviembre del 2004 en las oficinas de la Cía de Buses Santa Rita S.A ubicada en la calle Roca fuerte entre Atahualpa y Vargas Torres encontrándose presente los Accionistas de la Cía; señores Alfredo Molina Alcivar; Gerente de Compañía acreedor de 600 acciones de 0,04 centavos de dólar cada una quien representa el 0,12% del capital social; Diósito Basurto Saldarriaga que representa 0,11% del capital social, José Basurto Rivera que representa 1,4% del capital social; Mario Bravo Pino que representa el 2,16% del capital social; Ramón López Pino que representa el 1,20% del capital social; Ramón Lucas Basurto que representa el 0,02% del capital social; Marlony Mendoza Pino representado por Lucelina Palma quien representa el 2,06% del capital social; Ramón Molina Alcivar quien representa el 8,00% del capital social; Egon Molina Alcivar quien representa el 8,16% del capital social; Ney Molina Alcivar quien representa el 16,14% del capital social; Jhonny Molina Carrera representado por Flerida Molina quien representa el 0,06% del capital social; José Molina Intriago que representa el 1,96% del capital social; Marcos Molina Parraga que representa el 6,00% del capital social; Pío Moreira Rodríguez que representa el 2,00% del capital social; Sebastián Solórzano Macias que representa el 0,16% del capital social; Klever Vera Mendoza que representa el 1,32% del capital social; Richard Vera Zambrano que representa el 0,02% del capital social; Rafael Zambrano Moreira que representa el 2,16% del capital social; Juner Zambrano Zambrano que representa el 1,32% del capital social; José Francisco Zambrano que representa el 2,00% del capital social; René Zambrano Candela que representa el 0,02% del capital social; se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas obedeciendo a la convocatoria efectuada en el diario La Hora de la ciudad de Chone, en su edición del día Lunes 15 de Noviembre-2004, de acuerdo a la siguiente convocatoria: De acuerdo a disposiciones legales y lo dispuesto en el artículo vigésimo primero de los estatutos se convoca a una Junta General Extraordinaria de Accionista, a celebrarse el día Lunes 29 de Noviembre del 2004 a las 20h00 (8 de la noche) en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Roca fuerte entre Atahualpa y Vargas Torres con el fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Junta
3. Elección y posesión de Presidente encargado por ausencia del presidente titular
4. Lectura del acta anterior
5. Aumento del capital social, suscripción - forma de pago y reforma de estatutos.
6. Aprobación de los estados financieros desde el año 1985 hasta el 2000, así como los informes del gerente y comisario
7. Conocer y resolver el valor actual del cobro de cuotas especiales al interior de la Compañía.
8. Clausura.

67c.62h

70,60



Se convoca especial e individualmente al comisario de la Compañía señor Sebastián Solórzano Macias.

Chone 15 de Noviembre de 2004; Alfredo Molina Alcívar, Gerente.

Se acepta el orden del día con la siguiente modificación de que en la próxima citación o Junta General Extraordinaria de Accionista se trate en el orden del día solamente dos puntos principales; aceptada la modificación con la aprobación absoluta de los accionistas presentes.

Constatado el Quórum reglamentario habiendo el 56,39% del capital social; y por secretaría; se dispuso ante la sala de Accionista proceder a elegir el Director de Asamblea para la Junta respectiva; el señor José Molina mociona como candidato al señor Ramón Lucas apoya la moción el señor Klever Vera; el señor Diósito Basurto mociona como segundo candidato al señor Klever Vera apoya la moción el señor Ramón Lucas; con la presencia de los dos candidatos participantes para Director de Asamblea que procede a tomar la votación respectiva quedando de la siguiente manera; el señor Ramón Lucas con total de votos de 4,02% del capital de acciones; y el señor Klever Vera con un total de votos de 95,58% del capital social de acciones; el mismo que queda electo por la mayoría de acciones como Director de Asamblea de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el mismo que toma la posesión correspondiente y se procede a dar por instalada la Junta de Accionistas siendo las 21h35 de la noche; luego de lo cual paso a conocer el siguiente punto del orden del día; el que previamente había sido aprobado por los asistentes; procediendo a la elección del nuevo Presidente de la Compañía; los Accionistas presentes hicieron algunas mociones para que participen los mismos que se excusaron por asuntos personales y de salud; luego el señor Juner Zambrano Zambrano mociona como candidato el señor Diósito Basurto Saldarriaga el mismo que es apoyado por el señor Alfredo Molina Alcívar; el señor José Molina mociona la candidatura de la señora Lucelina Palma; se procede a tomar la votación respectiva con los dos candidatos participantes quedando de la siguiente manera; el señor Ramón Lucas con un total de votos de acuerdo al porcentaje por capital de 33,89% del capital de acciones y el señor Diósito Basurto Saldarriaga con un total de votos de acuerdo al porcentaje por capital de 66,11% del capital social de acciones quedando como Presidente electo de la Compañía por votación mayoritaria el señor Diósito Basurto Saldarriaga seguidamente se procede a la posesión del nuevo presidente electo a cargo del señor Klever Vera Director de Asamblea el mismo que hace una pequeña intervención a los compañeros Accionistas pidiendo que ayudemos y acompañemos a trabajar mancomunadamente al Presidente ya electo para sacar adelante a la Compañía en la cual pertenecemos, seguidamente se procede a tomársele el Juramento de rigor el señor Presidente electo el mismo que en su intervención agradece la confianza depositada en él y pide a todos los presentes que se unan para trabajar todos, juntos por el bien de la Cía. procediendo a dirigir la Junta siguiendo con el orden del día; no se procede a dar lectura al acta anterior ya que por motivos de problemas personales del señor Oscar Basurto Presidente anterior no se da la lectura al acta ya que tiene información de la Junta anterior para la próxima asamblea se le dará la lectura correspondiente; procediendo con el orden del día que corresponde al aumento de capital social, suscripción, forma de pago y

INDUSTRIA TEXTIL MANABI
Manabí - Ecuador
[Handwritten signature]



reforma de estatutos, luego de haber escuchado algunas deliberaciones sobre este punto por lo que luego de varias renunciaciones al derecho de preferencia que tienen los accionistas en suscribir acciones el mayor porcentaje que el que tienen actualmente en la Cía; y el cuadro de integración de capital considerando el aumento en la suma de 600 dólares americanos queda establecido en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se anexa a esta junta y que es parte integrante de la misma. Cabe señalar que de acuerdo a lo que dictamine la ley, en su oportunidad, se hizo el llamado de los Accionistas por la prensa mediante publicación en el Diario La Hora con fecha Agosto 05 del 2004 para que asistan a manifestar su voluntad de intervención en el aumento de capital acordado en la Junta General del 31 de Enero-2004, los Accionistas cubren el aumento de capital en efectivo pagando cada uno de ellos el 25% del capital que suscribe, comprometiéndose a cancelar el saldo en el lapso de 2 años, corridos a "partir de la inscripción de la escritura de aumento de capital en el registro mercantil del Cantón Chone. Como consecuencia del aumento de capital se acuerda reformar el Artículo Sexto de los Estatutos el que queda establecido de la siguiente forma.

Art. Sexto.- El capital social de la Cía. es de 800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en 20.000 acciones ordinarias y normativas de 0,04 centavos de dólar cada una; seguidamente se da para al sexto punto del orden del día; el señor Gerente manifiesta que de estos estados financieros del año 1985 hasta el año 2000 existe una información sumaria que reposa en las oficinas de la Compañía ya que para conocimiento de algunos se dañó la documentación necesaria con las inundaciones y es por este motivo que se ratifica este punto para conocimientos de los presentes, en su informe el señor Gerente manifiesta sobre el aumento del capital que el señor Ab. Hugo Vélez pedía dinero extra para hacer inscripción-registro mercantil - publicaciones de \$600 a 1.000 dólares americanos indicando que la minuta no valía que estaba mal redactada; viendo el señor Gerente todo esto decide irse a Portoviejo habló con el señor Ing. Jorge Delgado ex Superintendente de Cia. quien nos está asesorando y ayudando con lo del aumento del capital y cobra \$65000 dólares por todo el trámite ya que está realizando el cambio de los valores del aumento que estaba en sucres ahora lo está realizando en dólares del 2000 al 2003 en su informe el señor Gerente indica que la señora Sonia Zambra no renunció al trabajo de Contadora de nuestra Cía. actualmente la nueva contadora es la Ing. Kleiner Ramírez quien nos está llevando todas las cuentas de la Cía; el señor Comisario de vigilancia señor Sebastián Solórzano manifiesta en su informe que se han estado reuniendo con los señores Comisarios semanalmente enviándosele comunicaciones a los señores Accionistas para enviar a pintar las siguientes unidades #17-25-15 faltando el micro #22-09-16 para los próximos días se les enviará la orden respectiva, se realizó la revisión a todas las unidades en lo que respecta a luces-arranque-stop-direccionales algunas estaban completas; otros no dándoseles un plazo de 4 días para que arreglen estos inconvenientes en las unidades, todas estas decisiones se han tomado únicamente con los señores Comisarios; se tomó igualmente la decisión de suspender a las unidades que no carguen los letreros en horarios de trabajo, el señor Juner Zambrano denunció que el señor despachador de San Antonio Liga cobra \$1.00 dólar despacho y por cada carro; el señor Ramón Lucas

Abg. Luz Hossidho Dozal López
NOTARIA NOVENA DE CUENCA

A. H. H.



indica que hay que tomar decisiones ya que todos los señores despachadores tendrán que rotar como ha sido la decisión de los señores Comisarios. El señor Klever Vera pide al señor Presidente electo que se hagan sesiones de trabajo con los señores Comisarios-Despachadores- y Colaboradores de la Compañía el señor Diósito Basurto Presidente de la Cía. aprueba la moción del señor Accionista Vera. Siguiendo con el orden del día cobro el valor de cuotas el señor Gerente indica que hasta ahora todos están pagando las cuotas administrativas de 0,60 centavos de dólar cada una, ratificando que había un déficit en la Cía.; el mismo que tenemos que ver como se cubre este gasto; el señor Accionista Ney Molina Alcívar mociona que se cobre a \$1,00 dólar en cuotas administrativas especiales a partir de Enero 2005, moción que es aceptada; el señor Klever Vera mociona que se cubra el gasto que indica el señor Gerente de lo del gasto del Permiso de operación, los señores Accionistas Diósito Basurto Saldarriaga y Marcos Molina Parraga mocionan a la sala, que accionista que no esté al día en sus haberes y obligaciones económicas no podrán participar en sesiones ni con voz ni voto. El señor Klever Vera indica que la decisión está muy bien tomada ya que las personas que no cumplan con sus obligaciones económicas se les siga un juicio o si no rematar sus acciones por la deuda de la Compañía; el señor Ramón Lucas indica que hay que hacer el presupuesto para los gastos de la Cía. que se paguen por acciones y que se lancen los gastos como pedido; el señor Gerente no aprueba la moción del señor Lucas y queda que se cubra el gasto del dinero recaudado para el gasto del Permiso de Operación. No habiendo mas asunto que tratar en el orden del día el señor Presidente Diósito Basurto da por clausurada la Junta General de Accionistas de la Compañía de Buses Santa Rita S.A de la ciudad de Chone siendo las 23:30 (once y media de la noche para constancia de lo anotado firman la presente acta.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
 DE LA COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA S.A.
 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004
 A pello

Diósito Basurto
 Sr. Diósito Basurto S.
PRESIDENTE

Alfredo Molina Alcívar
 Sr. Alfredo Molina Alcívar
GERENTE SECRETARIO

Forma parte de esta acta el cuadro de integración que se anexa aprobado por la Junta General del 29 de Noviembre/2004

→ D GREGAN
 DAÑOS DE LA COMPA

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL CONSIDERADO EL AUMENTO A LA SUMA DE \$800,00
RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2004



N	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	PAGADO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
1	José Marlon Basurto Rivera	2,80	8,40	2,10	11,20	280,00
2	Oscar Eliecer Basurto Rivera	8,32	24,00	6,00	32,32	808,00
3	Diosito Olegario Basurto Saldarreaga	22,00	66,00	16,50	88,00	2.200,00
4	Angel Douglas Caicedo Zambrano	3,96			3,96	99,00
5	Lastenio del Quinche Cedeño Candela	2,64			2,64	66,00
6	César Avilio Delgado Mera	4,32	12,96	3,24	17,28	432,00
7	Dagní Elena Gómez Pazmiño	0,40	1,00	0,25	1,40	35,00
8	Juan Cenen Loo Lino	7,52			7,52	188,00
9	Frank Darío López Alava	2,40			2,40	60,00
10	Ramón Oswaldo López Pino	0,24	0,72	0,18	0,96	24,00
11	Ramón Antonio Lucas Basurto	0,04	0,12	0,03	0,16	4,00
12	Dimas Marlon Mendoza Palma	4,00	12,00	3,00	16,00	400,00
13	Edison Ramón Molina Alcívar	16,00	63,00	15,75	79,00	1.975,00
14	Egón Arturo Molina Alcívar	16,32	63,00	15,75	79,32	1.983,00
15	Marcos Alfredo Molina Alcívar	24,00	86,68	21,67	110,68	2.767,00
16	Ney Adolfo Molina Alcívar	32,28	146,00	36,50	178,28	4.457,00
17	Yohnny Jacinto Molina Carrera	0,12	0,36	0,09	0,48	12,00
18	José Manuel Molina Intriago	3,92	11,76	2,94	15,68	392,00
19	Javier Atilio Monge Freile	0,40			0,40	10,00
20	Pio Washintong Moreira Rodríguez	4,00			4,00	100,00
21	Kleiver José Vera Mendoza	2,64	7,92	1,98	10,56	264,00
22	Fernando Stalin Zambrano Barberán	4,00			4,00	100,00
23	Jorge Juner Zambrano Zambrano	2,64	7,92	1,98	10,56	264,00
24	Claudio Ipolito Alcívar Zambrano	0,32			0,32	8,00
25	Mario Anibal Bravo Pino	4,32	12,00	3,00	16,32	408,00
26	Ramón Andrés Chávez Paz	1,80			1,80	45,00
27	José Vicente Chica García	0,32			0,32	8,00
28	Manuel Marcelo García Zambrano	3,60			3,60	90,00
29	Félix Edgardo Loo Vera	0,32			0,32	8,00
30	Luis Antonio Mendoza Rosado	2,64			2,64	66,00
31	Marco Alfredo Molina Parraga	12,00	50,00	12,50	62,00	1.550,00
32	Rogger Andrés Molina Zambrano	0,20			0,20	5,00
33	Nilo Galo Muñoz Alvarez	0,32			0,32	8,00
34	Sebastian Monserrate Solórzano Macias	0,32	0,96	0,24	1,28	32,00
35	Ramón Auxiliador López López	0,20			0,20	5,00
36	Carlos Ibar Torres Vera	0,04			0,04	1,00
37	Hugo José Vélez Delgado	0,20			0,20	5,00
38	Richard Paúl Vera Zambrano	0,04	0,12	0,03	0,16	4,00
39	Jacinto Raúl Villavicencio Molina	0,04			0,04	1,00
40	René Octavio Zambrano Candela	0,04	0,12	0,03	0,16	4,00
41	José Francisco Zambrano	4,00	12,00	3,00	16,00	400,00
42	Eduardo Rafael Zambrano Moreira	4,32	12,96	3,24	17,28	432,00
		200,00	600,00	150,00	800,00	20.000,00

CIA. DE BUSES STA. RITA S. A.

Alfredo Molina Alcívar
Alfredo Molina Alcívar
GERENTE



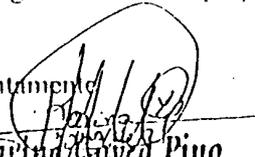
Chone, Diciembre 01 de 2004

Señor
Diosito Olegario Basurto Saldarriaga.
Ciudad.-

Cúmpleme llegar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el día Lunes 29 de Noviembre del 2004 resolvió designarlo a Usted PRESIDENTE de la Compañía de Buses Santa Rita S.A. debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el artículo trigésimo primero literal E del Estatuto Social a Usted le corresponde representar Judicial y Extrajudicialmente a la Compañía conjuntamente con el GERENTE.

La Compañía de Buses Santa Rita S.A. fue constituida inicialmente como Cia. Ltda. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Rocafuerte, el 23 de Agosto de 1985, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Chone, el 12 de Agosto de 1986, transformada en Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Santa Ana el 6 de Abril del 1995 debidamente inscrita en la Registraduría de la propiedad del Cantón Chone el 31 de Mayo de 1995.

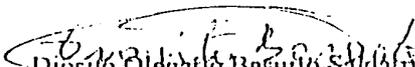
Atentamente

Karina Govea Pino
Sra. Esposa de Carlos Pino de M.
SECRETARIA GENERAL DE BUSES SANTA RITA S.A.

NOTARIA SEGUNDA DE PORTOVIJEJO
MANABI - ECUADOR


ACEPTACION:

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE y ofresco desempeñarlo conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía y a la ley.

Chone, Diciembre 01 de 2004


Diosito Olegario Basurto Saldarriaga.
C.C.# 090250148-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Barrio Tacheve

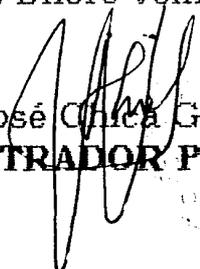
DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica
su original que me fue exhibido.
Archivo un ejemplar idéntico.
Portoviejo, 20 DIC. 2004
Ab. Luis Durnas Falcón
NOTARIO SEGUNDO DE





ZÓN: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, cuyo Oficio antecede en el registro respectivo, bajo la Partida número (1).- Y anotado para esta diligencia con el número (199) del Repertorio General.- **LO CERTIFICO**.-.....

Chone, Enero veinte del dos mil cinco


Abg. José Chica García
REGISTRADOR PROPIEDAD-CHONE



Chone, 18 de agosto del 2003



Señores
Marco Alfredo Molina Alcívar
Ciudad.-

Cúmpleme llegar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el día viernes 15 de agosto resolvió designarlo a usted **GERENTE** de la compañía por el tiempo de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el artículo trigésimo tercero literal a del Estatuto Social a usted le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la compañía conjuntamente con el Presidente.

La Compañía de Buses Santa Rita S.A. fue constituida inicialmente como Cia. Ltda. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Rocafuerte, el 23 de agosto de 1985, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Chone, el 12 de agosto de 1986, transformada en Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada en la Notario segunda del Cantón Santa el 6 de abril del año 1995 debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Chone el 31 de mayo de 1995.

Atentamente.

Eduardo Rafael Zambrano Morcira
Secretario Ad-Hoc

Aceptación:

Acepto el nombramiento y ofrezco desempeñarlo conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía y a la Ley.

Chone 18 de agosto del 2003.

Marco Alfredo Molina Alcívar
CC: 130176399-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Washington y Malecón

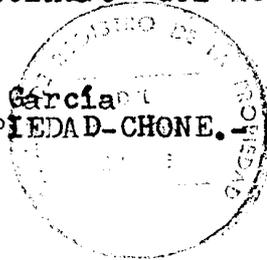
NOTARÍA PÚBLICA SANTA RITA ECUADOR
2003-08-18
10:00 AM

RS.

ZON: Con esta fecha queda inscrito EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE; cuyo Oficio antecede en el registro respectivo Mercantil, bajo la Partida número(19).-Y anotado para esta diligencia con el número(1.973) del Repertorio General.-LO CERTIFICO.-.....1..

Chone, Agosto diecinueve del 2003

Abg. José María García
REGISTRADOR PROPIEDAD-CHONE.



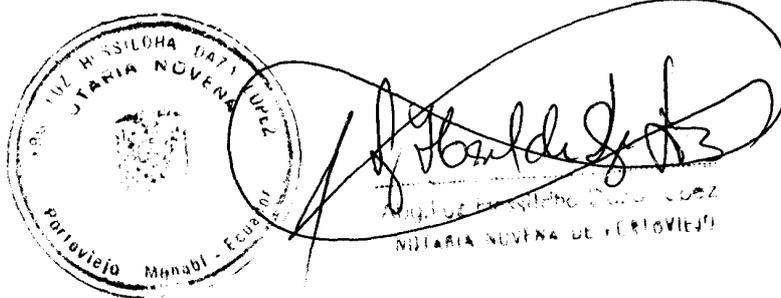
DOY FE: QUE LA XERCA COPIA QUE ANTE CEDE
ES IGUAL A SU ORIGINAL LO CERTIFICO
EL REGISTRADOR

Abg. José María García
Registrador Propiedad
Chone



Chone Agosto diecinueve del 2003

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. *h*



Abg. Luz Hessildha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el Dr. Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No.06-P-Dic-0000059 de fecha 13 de febrero del 2006, sientto razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía **DE BUSES SANTA RITA S.A.**, celebrada en esta Notaria el 23 de FEBRERO del 2005, que se aprueba, por la resolución antes indicada. -Doy fe. *h*

Portoviejo, FEBRERO 16 del 2005



Abg. Luz Hessildha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

CHON.-Dejo constancia de la Resolución No.06.P.DIC.0000059 de la Intendencia de Compañía de Portoviejo, de fecha 13-02-06, la Conversión de Sucre a Dólares, aumento de Capital y de Reforma de Estatuto.-Recafuerte, 16 de Febrero del 2006



NOTARIO PUBLICO SEGUNDO.-

RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto por el Dr. Carlos Lara Zavala- INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO; Mediante **RESOLUCIÓN No.-0000059**, de fecha, 13 DE Febrero del 2006.- He procedido a **INSCRIBIR** con esta fecha la presente escritura de **CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD COMPAÑÍA DE BUSES SANTA RITA S.A.**- Quedando anotada en el **Registro Mercantil** bajo la Partida número (2).- Y anotada para esta diligencia con el número (419) del Repertorio General.- Habiéndose devuelto a los interesados las demás copias.- **LO CERTIFICO.**-----

Chone, Febrero dieciséis del dos mil seis

Dr. José Chica García
REGISTRADOR PROPIEDAD-CHONE

